

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE LANTARÓN****Aprobación inicial expediente de crédito adicional 1/2021**

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada con fecha 8 de septiembre de 2021, ha acordado la aprobación inicial del expediente de crédito adicional número 1/21 del presupuesto general de este ayuntamiento para el ejercicio 2021.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

El expediente de crédito adicional se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

En Comunción, a 9 de septiembre de 2021

*El Alcalde*

**JAVIER URIARTE JAIRO**